



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

COMUNICADO

N°0006-2024-EF/50.01

Lima, 02 de febrero de 2024

A LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

Plazo para el registro de estimación de ingresos para la APM correspondiente a la Programación Multianual Presupuestaria 2025-2027

En el marco de la fase de Programación Multianual Presupuestaria 2025-2027, se ha dado inicio a la Etapa de Estimación de Ingresos la cual tiene por finalidad lograr que dicha estimación ayude a la determinación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM). Para ello, los pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales, y los Gobiernos Locales, deberán registrar en el Módulo de Programación Multianual la estimación de ingresos para el año en curso y para el periodo 2025-2027 de acuerdo al siguiente plazo:

- Inicio de registro: Lunes 5 de febrero de 2024
- Fin de registro: Viernes 16 de febrero de 2024

En caso de consultas se pone a disposición el correo dgpp_programacion@mef.gob.pe

Dirección General de Presupuesto Público